CATEGORÍA C / PARA PROFESIONALES Y ESTUDIANTES

“EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES”.

CONVOCANTES: UNICEF, PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS Y CÁTEDRA NELSON MANDELA DE DERECHOS HUMANOS EN LAS ARTES DE LA UNAM, Y LOS MUSEOS AROCENA DE TORREÓN COAHUILA Y FRANZ MAYER DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

1. Podrán participar profesionales y estudiantes de cualquier edad dedicados al diseño, fotografía, artes plásticas, comunicación y prácticas afines, sin importar género o nacionalidad, dedicados al diseño, fotografía, artes plásticas, comunicación y prácticas afines, con carteles inéditos, realizados para los fines y objetivos de esta categoría.

2. Los participantes podrán someter a elección a consideración del comité de selección, un máximo de **CUATRO CARTELES o SERIE DE CARTELES**, en cada una de las categorías que les correspondan como profesionales o estudiantes en esta convocatoria.

3. Las técnicas de representación son libres.

TEMÁTICA.

4. Los participantes podrán participar con carteles inéditos sobre el tema:
“EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES”.

Los cimientos de esta categoría se encuentran establecidos en la urgencia de sensibilizar sobre un tema sumamente contemporáneo, el cual es los derechos de los niños, las niñas y jóvenes. En este sentido, el cartel puede ser un vehículo que abra un diálogo para que la sociedad civil realice acciones que permitan reforzar la participación y derechos de las generaciones futuras que serán responsables de continuar la sostenibilidad de la vida en el planeta tierra. El objetivo de esta categoría se encuentra en comunicar, de manera precisa, sensible y humana, como las niñas, niños y jóvenes son la esperanza más tangible para nuestro futuro invitándonos a reconocer su importancia y a respetar sus derechos humanos. Cuestiones que tenemos muy en cuenta pueden ser expresadas adecuadamente en el cartel para hacer de cada niño, niña o joven agentes del cambio urgente que necesitamos.

Para mayor información sobre esta temática visita: http://www.pudh.unam.mx, y en https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/convencion-version-ninos

REGISTRO DE OBRA DIGITAL AL CONCURSO.

5. Del 31 de enero al 30 de mayo de 2024, los participantes deberán registrar su(s) obra(s) digitalmente mediante el sitio web www.bienalcartel.org, siguiendo las instrucciones de llenado y registro indicadas.
6. Los participantes deberán registrar su(s) obra(s) digitalmente mediante en el sitio web www.bienalcartel.org siguiendo las instrucciones de llenado y registro indicadas.

7. Las especificaciones técnicas de los archivos digitales que se inscriban a concurso deberán ser:
EN ALTA RESOLUCIÓN

Medida: 70 x 100 cm de altura (verticales) o 100 x 70 cm de ancho (horizontales).
Resolución: 300 DPI
Color: CMYK
Formato: JPG

8. Los carteles seleccionados formarán parte de la colección sobre el tema **"EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES".** UNICEF, El Programa Universitario de Derechos Humanos, la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes de la UNAM y la Bienal Internacional del Cartel en México AC, promoverán la edición y presentación de dicha colección, en la que se respetarán los créditos de sus autores en diversos medios impresos y electrónicos, como parte de sus campañas de difusión. La primera copia de los carteles seleccionados será impresa en tecnología HP por la la Bienal Internacional del Cartel en México AC , para ser exhibida en el Museo Franz Mayer a finales de octubre de 2024, además de otros recintos culturales que decidan las instituciones convocantes de esta categoría.

9. Los convocantes de esta categoría están autorizados para reproducir los carteles seleccionados del concurso, ya sea en catálogos, para exposiciones, en promocionales, medios electrónicos y eventos, sin fines lucrativos, siempre respetando el crédito de los autores.

10. Asimismo, se solicitará a los autores su anuencia para ofrecer, sin pago de derechos, el uso de su obra por parte de ONGs e instituciones interesadas en la cultura de la migración y los derechos del migrante.

11. Cada participante seleccionado obtendrá un 30% de descuento en la tienda online o espacios de venta físicos en los eventos organizados por la BICM, para la compra de catálogos de la 18ª BICM.

12. Todos los carteles participantes pasarán a formar parte del archivo de la Bienal Internacional del Cartel en México AC y los seleccionados serán conservados en Casa Cartel, espacio creado para este fin por la UASLP.

13. Los convocantes se reservan el derecho de rechazar la participación de carteles que se consideren ofensivos a la ética o cultura de cualquier país; así como aquellos que no cumplan con lo estipulado en esta convocatoria. Sugerimos evitar el uso de imágenes lascivas que violentan los espacios públicos.

14. Las instituciones convocantes, en común acuerdo, conformarán un comité de selección para las obras participantes en esta categoría. Los seleccionados formarán parte de la exposición de finalistas, así como de la colección sobre el tema convocado, que será publicada en el catálogo de la 18ª BICM. La selección será presentada al jurado internacional para definir los carteles premiados en esta categoría.

15. Los resultados de la selección de finalistas, en las distintas categorías de la 18ª BICM, serán publicados en el sitio web: www.bienalcartel.org y redes sociales: @bienalcartel, el viernes **30 de agosto de 2024**.

16. El jurado internacional, de manera presencial, revisará la obra finalista de las distintas categorías la última semana de octubre 2024 y dará a conocer los premios de cada una de

ellas en la ceremonia de premiación e inauguración de la exposición, la cual se llevará a cabo en el Museo Franz Mayer el día **martes 29 de octubre 2024 a las 19.30 hrs**.

17. La decisión del jurado será inapelable, no podrá ser impugnada ni sometida a ninguna clase de recurso por persona física o moral. Los premios de cualquier categoría podrán declararse desiertos si se estima oportuno. Asimismo, el jurado estará facultado para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que contravenga estas bases.

PREMIOS PARA LA CATEGORÍA C.

Primer premio "Vicente Rojo Almazán": (Cien mil pesos mexicanos)
Los premios económicos para los ganadores de los primeros lugares de las distintas categorías se entregan siempre y cuando se tenga un patrocinador para cubrirlos. En caso contrario solamente se entregarán Medallas de oro y diplomas.

Segundo premio: Medalla de plata y diploma.

Tercer premio: Medalla de bronce y diploma

El premio económico será entregadas directamente por el posible patrocinador. La BICM otorgará las medallas y diplomas firmados por el jurado internacional.

CONSIDERACIONES ESPECIALES AL PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.

A. Los participantes aceptan que, al inscribir obra inédita en esta categoría, éstas no podrán ser publicados ni digital o físicamente, ni concursados en otras competencias antes de la fecha de premiación de la 18ª BICM: **29 DE OCTUBRE 2024**. En caso contrario, el comité de selección someterá a la descalificación de los carteles que comprometan esta consideración.

B. Todos los carteles recibidos pasarán a ser parte del archivo de la Bienal Internacional del Cartel en México AC.

C. Si el formato, soporte, medio de reproducción o circulación de tu obra no está dentro de las cláusulas que se estipulan en esta convocatoria escríbenos a hola@bienalcartel.org

SE INVITA A TODOS LOS PARTICIPANTES A REALIZAR EN LO POSIBLE VERSIONES DE SUS CARTELES CON REALIDAD AUMENTADA. LOS PARTICIPANTES TAMBIÉN PODRÁN ENVIARNOS UN BREVE VIDEO PRODUCIDO EN SUS CELULARES EN FORMATO HORIZONTAL MP4 EXPLICANDO BREVEMENTE (MÁXIMO 2 MINUTOS), SU PROCESO CREATIVO SOBRE EL TEMA SELECCIONADO.